

referen otros; y pudo dezirse así en su tiempo, ocultando Juliano su propio dictamen. Fuera de que la mente del Autor no se colige de lo que dize *obiter*, ò incidentemente, pues en el lugar citado no era propio de la materia, si no tocado muy de passo.

Lo segundo, en entender el *proles* del epitafio, que signifie hijo, y no descendiente, no padecio engaño alguno Sandoval; porque este nombre, aunque pueda tener dos significados, de hijo el vno, y de descendiente el otro, este es impropio, y translaticio; y el verdadero, en el qual se deuen recibir las palabras del epitafio, es, que signifie hijo. Son sin numero los exemplos que se ofrecen en todo genero de letras: del Idolo de Efeso, que se llamaua la gran Diana, veneracion de todo el Orbe, por cuya causa padecio martirio S. Timotheo, (a) discipulo carissimo del Apostol S. Pablo; porque pretendia reuocar al pueblo de su falsa adoracion, dize la Escritura: *Ionisque proles*. En el rezo de la Iglesia se halla sobre nueue, ò diez vezes el mismo nombre, y siempre recibido por hijo. En Poetas vn sin numero de vezes, como parece de Virgilio, Ouidio, Silio Italico, Marcial Geronimo Vida, y otros: en los Santos por instantes, solo en el Angelico Doctor mi Padre, en vna breue razon de vn articulo se halla cinco vezes, y siempre repetido por hijo. En priuilegios es muy vssitado, vno trae Vencero, y Morales, cuyo principio es: *In homine vnigenite proliis*; otro alega el mesmo Morales, en q firmam las tres hijas del Rey D. Bermudo: *Santia proles Veremundi, Tarasia proles Veremundi, Gloria proles Veremundi*. Otra escritura trae Sandoval; en que se halla quatro vezes el verbo *proles*, y siempre recibido por hijo, ò hija. Otros dos priuilegios trae el mesmo, en que se halla el mismo nombre recibido en la mesma forma. El epitafio de la Reyna D. Teresa, que casò con el Rey Moro de Toledo, dize: *Proles Veremundi*, (b) y el del Arçobispo D. Sancho, hijo del Rey D. Iayme, dize: *Regia proles*; los profes-

a. Breuiar.

Rem. 24.

Janua.

Act. 19. v.

35.

2. 2. q. 154.

art. 2.

Moral. lib.

16. ca. 38.

es lib. 17.

cap. 34.

En las fun-

dac. de San

Ped. de Car.

d. n. fol. 44.

En la fund.

de S. Pedro

de Eslan.

fol. 33.

b. Mor. lib.

17. c. 48.

D. Thom.

de vi. en

sus noued.

in fine.

feflores de Gramatica tiené mas voto en esta materia que los Historiadores; Calepino Nebrija, nuestro Amas Ganonez, escriuen, que *proles* significa la generacion de hijo, ó hija, y es cierto, que si alguna vez se halla recibido por descendiente, será rarissima, y avrá infinitas mas, donde signifique hijo; y si se tuerce el *proles*, a que signifique descendiente, también será lo mesmo el *filia Henrici*, y no faltará exépllo en testono menos calificado, q̄ la Sagrada Escritura, y entre los Autores Fránceses, Guillermo Gemieges, le concede hija a Enrique Primero, y este basta a lo q̄ Juliano dize, que tiene el solo mas credito, q̄ todos los Franceses alegados; porque esse fragmento Fluriacense le fingió, y adulteró Pedro Pitheo, que no tiene mas motivos de fidelidad, que los que publicaron a Juliano; y si a este se le niega la autoridad, tambien se la negamos al fragmento referido por ilegítimo de su Autor: y fino dese raçon, porque este no es fingido, siendo en su opinion el otro, y si no se diere en este caso, pelearemos con armas de igual autoridad. Alon, que hizo el Epigrama sepulcral de la Reyna Doña Constança, no es necessario que exprimiessse de quien era hija; pues el epitafio de la Reyna D. Elvira, mu- ger de Don Bermudo el Segundo, solo dize. *H. R. Regina Donna Gloria vxor Veremundi*. Y como aqui se callaron sus padres, pudieron tambien disimularse en los versos que hizo Alon, que no es monstruo, ni fingido, para alegar contra Juliano, y lo es en su fauor, como se verá al siguiente. Ni ay q̄ admirar la diuersidad de opiniones, acerca de las seis mugeres de D. Alfonso el Sexto, quando cada vno las pone como quiere. Vease Garibay, y a otros, y se verá que en punto tan obscuro se denia estar al dicho de Juliano, y no al de otro Autor, por ser este mas antiguo. Mas ya que nombramos al Poeta Alon, quiere por este costado oponer a Juliano lo siguiente.

Que hablando deste dixesse, que vivia por los años de 1132. vn insigne Poeta, dado a la ciudad de Toledo por su

*Aut. Neb.
Amas, lib.
P. Calepin.
Nix. li. 2.
Hist. Nor
med. c. 28.*

*Moral. lib.
17. ca. 23.*

*Garib. en
D. Alfonso
el Sexto.*

Ciudadano, por el Rey D. Alfonso el Sexto. Todo lo qual es manifiestamente falso, porque este Alon no murió el año referido, sino dos antes; con que es preciso, que esta clausula de Iuliano sea falsa, porque este Alon fue Obispo de Astorga; y cõfirma vñ privilegio año de 1124. y al año de 1130. ay otro Obispo de Astorga, q̄ firma Albito, electo Obispo de Astorga, y concluye, con que si dexamos visto, q̄ al año de 1130. tenia Alon nombrado por successor de Astorga à D. Albito, es preciso fuesse ya muerto: y assi necessariamente falsa; pero no se prueba, que su puesta esta clausula de Iulian Perez, que alarga su vida dos años mas. Ni es disimulable; que le llame Iuliano insigne Poeta; siendo así, que algunos versos, por no constar, claudican. No hemos acabado con Alon, porque dize el discurso, a quien conradecimos,

Fol. 196.

que cosa digna es de historiar se ser ciudadano de una Ciudad convertida de Moros, y que en llegando a Toledo, no ay mendencia sin misterio, y que notorio es à todas la razas deste fingimiento. Lo ultimo a este mesmo intento, q̄ atribuyendo Iuliano, y refiriendo las diuersas obras, que dictò Alon, no hiziese mencion de quatro Epigramas, que se

Mor. tom. 2. al princ. lib. 12. c. 28.

*hallá suyas en vn codice, que fue de Miguel Ruiz de Azagra (Secretario del Principe de Boemia, a lo que dize Morales, q̄ hizo memoria de esse libro) en su edicion de Coripo Africano, donde entre otras cosas particulares, que cõtenua esse codice el q̄ solo leé en el *Alonis Gramaticæ, 4. Epitafia in sepulcro Constantia Regina vxoris Adefonsi, y**

En D. Alf. el ext. fol. 105.

vn. de estos imprimió Sandoval, para que se reconozca la suya ignorancia con que procede el que fingió à Iulian Perez, pues no alã çò que auia estos quatro Epigramas legitimos de su Autor, imponiendole otras obras todas falsas.

Erz. Pred. de Santi. p. sup. 6.

Son tantas las respuestas, y todas faciles, que se ofrecè, que se equiuoca la pluma a la eleccion; salga la primera, q̄ Aulo Hslo no fue Obispo de Astorga, sino seglar: el de Astorga, dize Alo sin H. consta de el Epitafio sepulcral, que trae D. Miguel Erz. Gimenez, que empieza: *Fir. Tol. ei.*

ues, y acaba, hoc tumulo conditur. Anlus Halo. Esto es, fue seglar, Ciudadano de Toledo, y está enterrado en el: y así es distinto de Alon Obispo de Astorga: *Est duplex. Michol,* ni ve o con q̄ medio se puede hazer de vn seglar identidad en persona de vn Obispo, ni en que poder fundar, q̄ no huuiese dos de vn mesmo nombre. Gran trabajo es auer de apoyar siempre negatiuas. Demos, empero, q̄ Alō sea Obiso de Astorga, es indicio flaco: por el año de 1130. tenia Alon suſſor: luego es preciso fuesse ya muerto; de donde se infiere *este preciso,* pudo ser promovido a otra dignidad, o aſer renunciado la primera; *en aquel tiempo se plurifica cada día,* dize el Teatro de Oviedo: *Esperar el truncd. la muerte en esta lo mas seguro, dexando los Obispados, y retirandose a vida solitaria.* Verdad, que sin salir desta Ciudad, se verifica en el Obispo D. Hueco, por los años de 920. En D. Froylano por los de 1058. En D. Arias por los de 1096. y dentro de el Obispado de Astorga, despues de referidos muchos q̄ dexaron los Obispados, dize su Teatro de vno que viuia en tiempo del Rey D. Ramiro el Tercero: *Dexo esta ocupación por retirarse como sus passados, a morir en el desierto; cosa que en aquellos tiempos se veia a cada hora, y momento, y no se tenia por milagro.*

En los Obis-
pados.

Cap. 6.

Y si dixeramos, que Alon fue Obispo de Astorga por los años de 1124. y boluiò despues a serlo por el año de 1132. no dixeramos coſa, de que no se halle otro exéplar en el mesmo Obispado. Preuiniendo Sandoval, que en la era de 1056. era Obispo de Astorga Sampiro, y que dura su memoria hasta la era de 1082. dize: *Y no ay que reparar, en que viniendo vn Obispo de vna Iglesia, se halle otro de la mesma, porque como los Obispos de aquellos tiempos, no presendian las Dignidades, antes los sacauan por fuerça de sus Monasterios, acéptauan, y despues renunciauan: y si la necesidad lo pella, boluian otra vez a ellas. De lo he visto muchos instrumentos, &c.* Y si tambien dixeramos, que Iuliano, hablando de Alon, dize: *Viuuat hoc tempore Anlus Halo,* y que

En la funda-
cion de s. a-
hazm, fol.
85.

aquelha: *tempore*, quiere dezir aza este tiempo, poco mas, o menos; puesto que entendido assi no se sigue inconueniente, cessaua tan ruidosa impugnacion con explicacion tã facil. Y ultimamente, si dixeramos que estaua errada la letra por defecto del escriuiente, ò Corrector de la Imprenta, fuera facilisimo agregar muchos exemplos, assi en antiguos Autores, como modernos. Mas reclamara el discurso contrario diziendo, que es insufrible esta respuesta; oygã sus mismos escritos en el fol. 177. dize: *Cierto es, que el año de 902. en que compuso san Geronimo su libro, &c. por dezir 402. de modo, q̃ errar quinientos años es descuido natural de Imprẽta, ò deslíz de pluma: y en Iuliano dos años de yerro, serã euidente argumẽto de fingido? aun esto no hemos de dezir? no, que nosotros somos los pecadores, fino conceder que errò Iuliano: y desto se prueba ser fingido? Acuerdese, que dexaua escrito, *probar à vn Autor que errò, no es bastante para tenerle por fingido.* Pues segun esto, esta impugnacion que intentã? Que? Ya que no puede destroncarle, escurecerle; ni esto se sigue como queda dicho,*

A la segunda parte se dize, que ay ser vna cosa grande absolutamente en si, ò comparatiuamente a los tiempos; en aquellos era insigne Poeta el Aulo Halo, aunque en si no lo fuesse; comprueue esta respuesta el mesmo discurso del contrario al fol. 231. escriue, *al año de 1156. apenas se sabia Latin en España.* Luego si Aulo Halo murió al sentir de Iuliano, veinte y quatro años antes, menos latin se sabria, y en tiempo que no se sabe latin, qualquiera cosa es muy

Propos. lib. grande: Qua cuspide vulnus, dixo vn Poeta, senser. et, bac
 2. *Eleg. 1. ipsa cuspide sensit opem.*

A la otra parte del Argumento se dize, que vnas cosas se historian por dignas de memoria, otras solo por accidentes, ò circunstancias del caso, el mesmo Autor contrario empieza su discurso, *stando en Madrid, y poco despues prosigue, vine à mi casa, y es cierto q̃ no lo refiere por digno de historiarle, sino por accidentes de la verdad; fino es*
 que

que diga, que en su persona es digno de historia el auer estado de passo en Madrid: y no lo sea auer sido ciudadano de afsiêto en Toledo el Aulô Halo. El exemplo del perro de Tobias esta ladrando en la Escritura, y en otros mil casos es patente. Los historiadores vnâs vezes callan cosas grâles, y notorias; otras refieren cosas muy menudas, y otras yetran por natural descuido cosas clarissimas. Iosefo no refiriò la muerte de los inocentes, y se halla escrita en vn Autor Gentil. Eusebiò escriuiò hasta las minimas acciones del Emperador Constantino, y callò la lepra, y el baurismo hecho por S. Silvestro, y la donacion de Roma como prueua con otros exemplòs la rara erudicion de Maluenda, y se puede ver la Corona Gorica. Teodorico de Alpoldia refiriò las indiuiduales acciones que obrò S. Domingo mi Padre, en algunas Ciudades, y no mencionò que estuuiesse en Segouia, ni las grandes marauillas q̄ obrò por su merito el Cielo. La historia de Luitprando a quien el discursò contrario, porque no toca en san Hieroteo llama indubitada: auerigua en ella Baronio clarissimos yerro, y a este le prueua el Maluenda, vno de mas de marca en el computo de los años en su tomo 12. al año de 1136. y concluye con su delicado, y suauè estilo. *Otro notará mis descuidos, que son muchos, sin ser posible ser menos, por la fragilidad propia, y miseria humana, y era muy facil de llenar de tos exemplos muchas ojas, con que quedan satisfechos muchos argumentos que se fundan en admiraciones solas. Y tan poco le parece hazer Ciudadano, y naturalizar en vna Ciudad tan insigne a vn Estrangero? Pues aunque recien còuertida de Moros, los Reyes como tan Catholicos, procurauan poner siempre las personas mas calificadas, q̄ siruiesse a todos de exemplo, y enseañça. Vea-se a Sandoval en la fundacion de Sahagun, que anda buscando los Monges mas doctos, y graues, para embiar a Toledo, recien conquistada, teniendo a suma hõra entrar los primeros los mejores de su Orden, y nuaca necessita mas de*

*Tob. c. 11.
ve. f. 9.*

*Mal. anno
1218.*

*Coron. Gor.
en el Rey
Tendise.*

*Baron. tomo
10.*

*Mal. anno
1198.*

de hombres insignes, que en estas ocasiones, y nunca son mayores los privilegios. A intenciones no respondo (aunque otro dixera, que si en llegando a Toledo, no ay menudencia sin misterio, en tocando a san Hieroteo, no ay nada sin fingimiento.) Son tantas las glorias desta Imperial Ciudad, que no fuera tanta su grandeza, sino moriaara envidia a los pueblos inferiores; ni aun el Sol puede librarse de perseguido de vapores, y de nuues; pero siempre corre igualmente generoso su carrera; ellos quedan consumidos, y abrasados, y el luce sin detrimento alguno.

*Julian. in
Cron. anno
632.*

A lo ultimo se dize, que mencionò Juliano estos epitafios por estas palabras: *Scripti epitaphia multa, que dedica it Dño Bernardo Archiepiscopo Toletano.* Y en la palabra *epitaphia multa*, Bien pueden tener lugar quatro epitafios: y es debil modo de arguir, en el codice, que fue de Miguel R iz de Azagra: no se contienen sino quatro epitafios; luego no escriuiò mas Alon? No estaua obligado esse codice a contener todas las obras, ni pudierò las obras de Juliano copiarse de Sandoval, antes me parece que viò a Juliano, porque en la fundacion de Sahagun dize que se ganò Toledo, segù se lee en los Anales de esta santa Iglesia, era de 1123, que es la opinion de Juliano, por dõ de parece, que èl sea el Autor, pues conuiene con su sentir, y dezir sus defensores, que alli se hallaron sus escritos.

Oponelo quarto, que vn Autor moderno Frances, dignidad en Francia, escriue, que *este nuestro Juliano es pieça q se forxo en España, donde los Españoles estàn habitados à suponer obras con nombre de los antiguos.* Y esto lo dize el Frãcès sin alegar razon, conjetura, indicio, tradicion, ò Autor alguno, y por la autoridad deste Escritor, dexa el discurso del contrario tan calificados Autores, como citan, y allegan a Juliano, quales son Marina, Puète, Salazar de Mendoza, Sandoval, el Colegio Imperial, Don Sancho Davila, Bleda, Carrillo, las historias de Sevilla, Cuenca, Toledo, y otros muchos, de los quales quedan algunos alegados

dos en el precedente. Aun no nos hemos de quejar, que pueda tanto vn Autor tan desafecto à España? Que pondere à los mayores Historiadores de ella? A brafauãle al Francès las glorias de España, como à otros las de Toledo, y se acogió à lastimas: los emulos de N. Salvador no teniendo, ni aun razon aparente, *ad lapides confugerūt*, las dignidades, ni siempre acreditan sciencia, ni libran de desaficion; y esta llega à ser tanta, y se conoce por tal, quando el que escriue no dà mas razon, que su antojo, como sucede en otros Escritores Franceses desta calidad: que diremos del que negò la prision del Rey Francisco en Madrid? En este se viò el afecto à la verdad, como el desafecto à España? Que de otro? à quien Salazar en las Dignidades de Castilla auetigua clarissimas imposturas à la Corona, y era el Francès de dignidad en Francia: alli verà su nombre el que gustare, que de otros quatro? (de quien se quexa Lorenzo Vander) tambien Franceses, como podrá ver, si con justicia, el que leyere; que de otro? que nos notò de perdido, y vicioso al Rey Tùlga de los Godos, teniendo el Rey en su abono la calificacion de S. Idefonso, y de todas las Historias de España, y le reptueba Mariana por Francès, y desafecto; que de otro? que puso en duda vna insigne victoria, que se consiguió en tiempo de nuestro Catolico Felipe IV. auiendo tantos viuos, que se hallaron en ella. Vease à Guedalax. tom. 5. histor. Pont. lib. 2. cap. 9. Con donayre lo dixo, y del lo refirió con gracejo el Maestro Puente, el que puso las notas à las Tablas Geograficas de Ptolomee: *Galliore libero Hispani taciturni*; y à estos no falta quien los cororia en sus libros con elogios de eruditos; mejor se les podía aplicar lo que dixo Bario, imonestando al Lector, que algunos modernos solo situen sus escritos de alterar lo cierto, llenar el mando de bouedades, y à titulo de rebelvedores de la antigüedad, pretender, que todo quede diuidido en opiniones; de las cosas de las puertas de adentro de España, mas credito

Salaz.
Mend.
Felip. 11

Vand. pre
à la vida
de Felip. 11

M. r. li. 6.
c. 8. Alforf.
Cartag. de
Reg. Hisp.
c. 35.

Puent. lib.
1. cap. 10.

Tom. 1. in
prefac.

merece vn natural, que cinquenta forasteros, ò originarios de Ginoveses, Italianos, ò Franceses; porque estos oyeron dezir à sus mayores, lo que no pudieron aquellos: de los sucessos individuales de Cordona, ò Talabera, quien merecerà mas credito, no digo Morales, ò Mariana, q̄ fueron naturales de estas poblaciones, sino vn labrador, ò el Cardenal Baronio, ò el Arçobispo de Paris, aunque sean prodigios, ò milagros en la historia? dicho se està, que el labrador.

Lo vltimo, y fortissimo con que se prueba, que no ha auido tal Iulian Perez en el mundo, es el discurso contrario por estas clausulas: *A Iulian Perez supone. Arcipreste de S. Iusta de Toledo, fraguando este nombre de aquel illustre Toledano D. Yllan Perez su. Alcaznil, y Alcaide mayor, y de quien procede la esclarecida Casa de Toledo, que es el mismo, que llaman. Arcipreste de S. Iusta, y à quien atribuyen este Cronicon, y Aduersarios, prosigue à comprobar que sea el mismo, pues lo confiesa el Conde de Mora en una escritura, que refiere al fin de su apendice, y empieza, In Dei nomine, ego Albacil Iulianus Petricor porali infirmitate detentus. Auiedo escrito antes en el linage de los Toledos, Yllan Perez fue Alcaznil mayor de Toledo, y despues Alcaide mayor de la mesma Ciudad, de manera, que à una persona tan illustre, y que como asegura el mesmo Conde, confirma muchos priuilegios de su tiempo, quieren baxer con ignorancia tan reprehensible. Arcipreste de S. Iusta, atribuyendo estas señadas escritas, que no me toca examinar. Hasta aqui son todas palabras de l discurso. Y quando veo calificar de ignorancia reprehensible, à mi ver, solo con una equiuocacion, q̄ por falta de alma se està cayendo de su estado, y la satisfacion con que se propone, no atreuen darme atribuirlo à de facion ò deseo de impugnar por solo contradizer, lo reduzco à mi ignorancia, pues no penetra la profusidad de este argumento.*

Se responde facilmente, que por el tiempo, que se su-

poné con razon, ò sin ella, escriuiendo Iuliano, se hallan en los Autores, que escriuieron los mas antes que el Marqués naciéssse, ò tuuiesse edad perfecta, estas tres personas distintas, *tanquam res a re*, Iuliano Escritor, y Eclesiastico, Iulian Perez Albacil, y Yllan Perez de Toledo, Alguazil mayor, y Alcayde de esta Ciudad: si esto se probare ser assi, tambien se probarà ser pura equivocacion, ò falacia de accidente, que consiste segun las Sumulas, en conuenir dos cosas, en vna accidental conueniencia, y querer inferir de aqui sub tancial identidad entre si mesmas, veràse en este exemplo: El cavallo corre, el leon corre; luego el leon es cavallo: conuienen en correr, y en otros accidentes, ò predicados comunes con diuersidad, ò diferencia esencial de formas, ò almas. Lo mesmo es al presente, Yllan Perez de Toledo fue Alguazil mayor, y Alcayde de esta Ciudad, Iulian Perez fue Alguazil, y no mayor, ni Alcayde, luego Yllan Perez de Toledo es Iulian Perez, es falacia de vna pura equivocacion, pues podian conuenir en ser Alguaziles, y diferenciarle en las personas.

Que por el tiempo que viuia Iuliano, que fue desde el año de 1030. hasta el de 1150. algunos mas, ò menos (pues confiesa el mesmo, que passaua de cien años, quando escriuió el tratado de las Hermitas) se hallen las tres personas distintas referidas: consta del primero de lo que escribe Morales, que imprimió año de 1577. *La Santa Iglesia de Toledo, dize, tiene en su libreria dos originales de Concilios, escritos de letra Gótica; el vno se acabò de escribir aqui en Alcalá de Henares el año de nuestro Redemptor de 1095. que assi lo señala el cabo del libro por la Era de 1133. vn Sacerdote Iuliano, y dize lo escriuió en este lugar; el otro original es vn poco mas antiguo, pues se acabò de escribir el año de 1136. de nuestro Redemptor, porque assi tambien lo señala el que lo escriuió, con esto ha mas de 530 años, que se escriuió el vno, y mas de 460. que se escriuió el otro; prestomelos el señor D. Pedro Manrique, Canonigo, y Obrero de la S. Iglesia, y hijo del*

*In tract. de
Herem. nn.
11.*

*Tom. 2. al
princip. fere
idem, libr.
17. c. 48.*

Adelantado de Castilla: ſaque de eſtos dos originales muchas oſas inſignes, y nuevas, que en lo impreſſo no ſe hallan, con auer emendado tambien por ellos mucho de lo que comunmente anda. Lo meſmo dize en el tom. 3. y conſta de lo alegado en eſte cap. de la historia de Cuenca, y de otros, como ha 400. años, que adicionò las obras de eſte Iuliano Fr. Iuan Gil de Zamora, conſta lo meſmo de tantos Autores, como ſiguen, y citan à Iuliano. Del meſmo Conde de Mora, que ſi tiene autoridad ſu historia, para formar de ella argumento, tambien ſerà razon darle credito à la reſpueſta, que de ella meſma ſe colige, y ſi eſto no ſe concede, ſerà vna queza tan juſtificada, como repetida de los Santos: quando eſcriuian contra los emulos de la Igleſia, que aſian ſolo de los dichos que les eſtauan bien para calumniar, y no de las verdades, para ſer enſeñados. En la libreria de la S. Igleſia de Toledo, dize el meſmo Conde, ay vn manuſcripto de letra Gòtica en pergamino, y otras obras, que eſtan al caxon 31. y dizen al fin: eſto eſcriuie Iuliano, indigno Presbytero Era de 1133. y otras pruebas, que en eſta forma proſigue el meſmo Autor, con las quales conuenido dize, que eſte Iuliano es el Autor del Cronicon

Que aya otros dos Iulianos ſeglares por eſte meſmo tiempo, tambien conſta de Salazar de Mendoza, que eſcriuò las Dignidades de Caſtilla, bien ageno de la equiuocacion, que aora ſe opone eſte; hablando de los confirmadores del tiempo D. Alonſo el Septimo, dize: *Yllan Perez Ceſalmadina, Alcajde, y progenitor de los Tolodos*, ya tenemos a Yllan Perez. En la hoja ſiguiente dize: *Ay otros confirmadores de priuilegios por eſte tiempo, y entre ellos viene à D. Pedro Albacil, y à Iulian Perez Albacil ſon Tolodos.* A qui ſe verà como auia Iulian Perez Albacil, diſtinto de Yllan Perez, ſi ſon Tolodos como dize eſte Autor, ſolo ſe podia inferir ſer de vn linage; pero no vnos en identidad de perſonas. El meſmo Salazar de Mendoza en la vida de S. Ildefonſo, dize, y le llama Yllan Perez de S. Róman,

Mor tom. 1. histor. de Toledo al princ.

Salaz. en D. Alf. cl. 7. el meſmo vida de San Ildef. ca. 6. Portoc. D. J. cen. de N. S. ca. 4.

mán, a diferècia de otro del mesmo nombre; luego ay dos con esse titulo por esse tiempo, sin hazer identidad de personas: El Padre Portocarrero dize, que por los años de 1143. en vna escritura dada a 23. de Agosto, se halla esta firma, *Julianus Petrus de San Roman.*

Consultando vna persona, q̄ conoçia mucho de la raiz, y lengua Arabiga, me dixo, que la palabra Albazil, significaua cosa de honra, hallando misterio, en que este el Albazil al principio, dixo que queria dezir: *Yo el honrado Julian Perez*, por que esta palabra es Arabiga, y parece que se deduce del nombre Alhaberces, que segun Galepino, significa cosa de honor, y de aqui se traspasso a significar Alguazil, Teniente, o Ministro de Justicia: y quando en las escrituras se expresa acto de jurisdiccion, o se pone al fin de el nombre, significa Alguazil, o Teniente de Justicia. En vna carta de sentençia (traçta Ferrer, y Sandoval) del tiempo de los Arabes, se repite hartas vezes el Albazil, *musta eum*. Salazar de Mendoza en la vida de san Ildelfonso, nombra a vn Sisaando Albazil. Marquez en el origen de su Religión, ca. 17. §. 3. trae otra escritura, que empieza: *Pretor, & Albazites, & Consiliaris*, su data anno de 1226. Otra escritura trae el Conde de Mora de el tiempo de Iuliano, en que se halla D. Pedro Albazil; por donde resolui, que si auia quatro personas distintas; a vn mesmo tiempo Iuliano Escritor, Iulian Perez de Toledo Alguazil mayor, Don Pedro Albazil, y Iulian Perez Albazil, en estos por estar puesto al fin, significaua officio de Justicia, y en el primero; quando dize: *Ego Albazil Iulianus Petri*, por estar al principio sonaua cosa de honra, haziendo este sentido: *Yo el honrado Iulian Perez.*

Y replicando yo, que no assentia en todo a esta conjetura; porque en vna carta de donacion, que se conferua originalmente en el Conuento de Santo Domingo el Real de Madrid, y la estamparon graues Autores (f) dize asì:

Facta carta el mes de Mayo, año de 1357. Regnan el Rey

del. vol. 1
7. 11. 0
Ca. ep. lito. A
sinotog. 110

f Mal. ann.
2219.
Capit. lib.
1. hist. de S.
Dom. r. 41

78 *Historia de la milagrosa Imagen*

En *Fernando en Castilla, el señor de Madrid, Rodrigo Rodríguez, Albazil Roman Garcia, e Sayon Ferrando*, donde el Albazil está al principio recibido por Teniente, o Alguazil mayor de Madrid: y así, como la palabra Sayón, ofi que se usaba en el Palacio de los Reyes Godos, de cuya significacion, y oficio tratan eruditamente doctos Escritores (1) está puesto al principio, y en otras escrituras se halla puesto al fin (vna trae Morales, que dize Vicencio Sayon del Rey testigo) y siempre significa nombre de Justicia, así la palabra Albazil puesta al fin, o al principio, significará lo mesmo. Me respondió, que las palabras se han de entender, *intra subiectam materiam*: en esta escritura referida, por estar el Albazil Roman Garcia entre Corregidor, y Sayon, se toma por Alguazil en la escritura que refiere el Conde de Mora, ay fundamento para entenderle en el sentido referido, pues dize en la misma escritura: *Mando a mis hermanos los Canonicos vna heredad*, y pues los llamo hermanos, parece se colige ser escritura de Eclesiastico.

1 Mor. lib. 9. cap. 7. Pantin. de ofc. gotorñ.

Otra persona de grandes noticias, cō quien comuniqué a questo punto, me dixo, que el Albazil será Albariz, corruptamente escrito. Fundauase en esto, porque Pisa en la historia de Toledo, dize, que antiguamente en Toledo solo hubo dos Alguaziles mayores: y si como dize Salazar, al mesmo tiempo viuián tres del linage de los Toledos, todos Alguaziles, Illan Perez, Don Pedro Albazil, y Iulian Perez, auian de ser mayores, porq̄ no siendo lo, no era conueniente oficio a personas de tan gran linage. Y en vn priuilegio que trae Colmenares, dado año de 1147. se hallan estas firmas: *Z. A Halmedina Tolet. confirmat Iulianus Perez Albariz testis*, por donde se persuadia, que el primero es Illan Perez de Toledo; pues Salazar de Mendoza le nombra de essa suerte: y el segundo Iulian Perez Albazil. Lo que yo mas me persuado es, q̄ essa escritura, que trae el Conde de Mora, no es de Iuliano Escritor, sino de

Julian Perez Albazil, pues consta de lo dicho ser distintos, y que Mora se equivocò en atribuirla a Juliano Arcipreste de santa Iusta; puesto que en la escritura no ay palabra que indique lo contrario; pero no se equivocò Mora con Illan Perez de Toledo, ni se infiere de sus escritos, antes se sigue lo contrario, como verà qualquiera, que con atención leyere. Despues de cerrado este discurso, llegò a mis manos vn libro recién impresso; que mira con desaficion a Luitprando, y Juliano; y por no hazerle mas molesto, pareciome omitir su examen; porque todo lo q̄ opo-
 tie, parte es desaficion, en ver que no conuiene con su sentir, parte es facil de responder, y parte ya queda en lo dicho satisfecho.

Y para quitar de vna vez todò genero de embarazo, y satisfazer al genio mas vedriado; leã estos Autores Luitprando, y Juliano; partos del P. Geronimo Romandela Higuera; nome rels Don Lorenzo Ramirez de Prado, bautize los Don Tomas Tamayo de Bargas; deles color fingido D. Iuan Tamayo de Salazar, ò quien la malicia, ò gusto de cada qual imaginare, effos libros, verdaderos, ò fingidos, a ellòs, ò a quien los escriuieren, alegarèmos dando la autoridad que ellòs merecieren en los siguientes capitulos. Y fera fuerça, aun hecha esta aduertècia, citar, y dezir Luitprando, y Juliano, y no a otro Autor alguno. Lo primero, por estar en posesion de sus escritos; lo segundo, imitando al mesmo Autor contrario; que cita a Dextro con su nombre, auaque siente no ser suyo. El Cardenal Baronio, la historia de Luitprando (que al sentir de el discurso historico es solo la verdadera) la dà por no obra suya de el libro sexto, al capitulo sexto en adelante, y no obstante le cita con nombre de Luitprando, auiendo probado no ser suyo. Lo mesmo haze con Regino Abad, que dize, que los vltimos tercios de su historia, no son suyos, y con razen, pues alli expressamente se aduertte, que solo escriuì este Autor hasta el año 905. Y solo porque ay al-

B.rio. tom.
 in indice
 verb.
 Luitprand.
 ex Regin.
 Bellarm. de
 script. Ec-
 cl. 1. ano
 905. &
 951.
 gu.

Bez. tom.
14. anal.
an. 1313.

gura a duda, lo restante se alega en su cuenta, y en su nombre.
Vease a Belarmino. Ezebio advirtió estar añadido Tolomeo Lucense, y le citan algunos en su nombre. En algunos Sermones de San Agustín, y obras de otros Santos, ay alguna diferencia en la certeza de ser suyos, y se alegan con sus mismos nombres, que las obras ciertas de los mismos Santos, que escriuieron en tiempo, donde o a ia los físicos les de citas, que ay aora; pero hecha esta aduertencia, no me parece queda materia de reparo, y si quedare, no está el animo totalmente fuera de boluer muy despacio a la defensa, por que estaba sido por la estrechez de la materia muy acelerada. Si alguno quisiere defender el dictamen contrario, por mi bien podra sin temor, de que será mal recibido, procurar buscar en toda la verdad; y se que la diversidad de pareceres opuestos entre los que profesan una misma ciencia, haze con toda diligencia ventilarse las cuestiones, de que resulta aclararse las verdades. Este tiene de ser el fin de las disputas, examinar la verdad, porque aueriguada luzga, y fuere splendor cause conformarse todos a un dictamen, que nunca sobra sale a mayores resplandores, que quando tiene contradiccion que se le oponga. Lo insensible con sus mismas materias nos dá exemplos que haze que las aguas, que baxan de las cumbres, lleguen mas liquidas al valle. La oposicion de las peñas que le consumen lo grueso, y en golpes de vnas, y residencia de otras, quedá las aguas mas puras: del atreuerse al sol las nubes, y vapores, resulta, que vencidas vnas, y desechas otras, parezca el Sol mas vistoso, *post nubila clarior*, mejor será oírse solo al Angelico Doctor en buen Latin, que se proseguir-lo en mal romance: *Si quis igitur contra haec rescribere voluerit, dezia dando fin a un tratado apologetico, mihi accipissimum erit. In nullo enim modo melius quam contradicentibus resistendo aperitur veritas, & falsitas confutatur. Secundum illud Salomonis, Ferrum ferro acuitur, & homo excuit faciem amici sui. Ipse autem Deus iudicet inter nos, & eos qui est benedictus in secula.*

CAP.V. *Vienen tres sagrados Apostoles à España, y traen
Imágenes de nuestra Señora.*

Tres vezes llamó el diuino Esposo à su querida Esposa, quando dixo: *Vén dulce prenda de mis cariños, ven* *Cant. 4. 2.*
Esposa del libano, ven à coronarte; lugar, que aunque regu- *8.*
 larmente se interpreta de Maria Santissima, llamada, cõ-
 bidada, y traída a ser Madre de Dios, amparo de los hom- *Gisler. ibi.*
 bres, y Reyna de los Angeles, se puede, y lo aplican algu-
 nos al alma, que desea levantarse del ciego Gentilismo, y
 abrir los ojos a la clara luz del Euágelio, y sin mucha vio-
 lencia de la letra, se podia ajustar à nuestra España, llama-
 da, instruida, y combidada, à coronarse de la Imperial dia-
 dema de la Fè, de la qual dieron noticia tres diuinos Macis-
 tros, prefigurados en los tres vistosos Soles, de cuya sig-
 nificacion misteriosa hablamos al cap. 1.

Fue el Apostol Santiago el primero, que con la voz de
 sus sagrados ecos, y con levantar la Angelical Coluna en
 la Ciudad de Zaragoza, donde ha tantos siglos que se ad-
 mira vna soberana Imagen, qual otro Iosue, con el Arca
 del Testamento, ayudado de los clamores del pueblo, pos-
 trò los muros, no de Iericò, sino los principales de la na-
 cion de España. Beneficio es este, que solo al reconocerlo
 con deuidò aprecio, encogen sus buelos las mas remonta-
 das plumas, (a) por auer sido el sagrado Apostol pariente
 del Salvador, segun la carne de los primeros de su Cole-
 gio, como se conociò en lo manifesto del Tabor, y en las
 soledades del Huerto. Y como la Magestad diuina no haze
 estanco de sus gracias, antes la concession de vnas infiere
 consequencia a sacar otras, precediò à su entrada vna res-
 plandeciente nube, (b) que servia de vistoso pavellon à
 estas Provincias, de donde puede con viveza deducirse, q
 la noche de la Gètilidad se mudaria en claras luzes; lo qual
 se ha visto tan exactamente cumplido, que por varias for-

a S. Thomà
 de Villan.
 serm. de S.
 Iacob.

b Luc.
 Tud. apud
 Moral. lib.
 9. cap. 1.

tunas de injustas invasiones, que ha padecido esta Corona; nunca se han extinguido en sus habitantes, ni las llamas de la Fè, ni la luz de su doctrina.

Esta venida de nuestro invicto Patron ha querido fiscalizar alguno, este sentir es manifesto engaño, y el conuencerle no es materia de este libro. Basta dezir en breue, que es tradicion inmemorial en estos Reynos, lo expresan los Breuiarios, lo afirman los Martyrologios, lo aseguran los Breues Pontificios, concuerdá los Historiadores, que extensamente alegan doctos tratados, dedicados a este assumpto, (c) y muy por menor los numera todos el P. Gerónimo Pardo, de los quales los treinta son de mi sagrada Religion. Y reducido à mas concision, y todo junto, el M. Bzobio, que con ser tan inseparable seguidor del Cardinal Baronio, le dexò por considerarle muy solo en esta parte. Al que escrupulea esta venida, se le podia preguntar, si tenia por cierta la predicacion del Apostol S. Andres en la region de Acaja? Respondera bien, si dize que si; y apretando mas la pregunta, digo en esta forma, que le mueue à reputarla por indubitada? Dirá, que la tradicion de aquella Prouincia, el Rezo de la Iglesia, y conformar el resto de la historia. Es euidente la respuesta; pero apliquela, que viene cortada al talle del presente assumpto; y no es de inferior calidad la tradicion de estos Reynos, que la de Acaja. Quien gustare passar la vista por este punto, le hallará eruditamente ordenado en qualquiera de los tratados referidos; verà satisfechas las apariencias contrarias con refutacion del opuesto descamino; si es que halla, ò se permite à la razon algun resquicio breue, donde la oposicion resulta en tema, y haze el desafecto à España obstinada la porfia; y aunque era suficiente nuestro Apostol para lustre de estos Reynos, tambien predicò en ellos el Maestro de las Gentes S. Pablo, alo que nos dicen grauissimos Santos, y Escritores, S. Geronimo, S. Epitacio, S. Gregorio, S. Anselmo, Simeon Metafrastes. El Angelico Doctor (añ-

c Pad. cent.

1. c. 10.

Ferrer hist. de Santiago. lib. 3.

Gasp. S. c. in acta Apost. in fin. tract. de hoc.

Carac. libr. de hoc.

Erce predic. ca. de Santiago.

Pard. xcelen. de Santiago, lib. 3.

Bzov. an.

44.

Refer. ex Gasp. S. c. vbi sup.

que

que parece que lo niega en la Epistola escrita a los fies de Galacia, lo afirma sobre el cemento de la Epistola de los Romanos, dicen los Martyrologios, y es esta comuna sentencia, y suelen citarse Don Lucas de Tuy, Lyra, Morales, Castillo, Thomas Masucio, Gaspar Sanchez, y otros muchos.

La que conducia mas a nuestro intento, era la venida del Apostol San Pedro: y aunque no es tan cierta como la de Santiago, ni tiene en su apoyo tantos Santos como la de san Pablo, no obstante la aseguran Dextro, y sus comentadores, que no son pocos. San Simeon Metafrastes, de quien vn Concilio hizo singular elogio, por estas palabras: *Simeon Metafrastes, Autor celeberrimo en vuestras Iglesias, y concluye, de el parecer deste Santo, grauissimos Padres, consta, que el Espiritu Santo procede del Padre, y del Hijo.* Y si vn Concilio, a quien asiste la diuina gracia, con especiales asistencias, en negocios de tan graue importancia adquirió tan subido sequito entre los Padres del Synodo, de quanto sera digna su autoridad en casos de sucessos inferiores? Juntase a esto ser su testimonio, asistido de recomendable autoridad, pues al computo de Baronio, viaua por los años de 859. E te, pues, dize, q̄ san Pedro Principe del Colegio Apostolico, dió vista a estos Reynos. Sigue este sentir con breuedad, y gala Luitprando Ticinense; desta opinion es Iuliano por estas graues palabras: *San Pedro, a quien como a Pastor uniuersal tocava visitar sus obisjos, vino a España, visitólas, animólas en la doctrina recibida, dexando Obispos que las industriaassen.* Y suelen alegarse Lipomano, Surio, Morales, Marieta, Puente, Pambino, Pineda, Chicon, y otros q̄ refiere el Conde de Mora. Y es opinion, que ha cobrado valedores entre los modernos.

En el año que fue esta dichosa venida, está algo diuida la verdad en opiniones; porque depende del ajuste del año de el Concilio: pues celebrado este año, enderezó el Apostol su viage a estas Prouincias. Las sentencias mas va

Vide S̄ch. ubi sup. Conc. Flor. sess. 7.

Apud Vib. sup. dex. an no 50. Mor. Hist. de Tol. an. 50.

lidas fondos: Vna que le señala al año de 48. ò a los principios del siguiente. Otra, que lo dilata al año de cinquenta y vno; la qual diuersidad por no ser muy substancial, remitimos al presente: baste saber, que seria por los años referidos, alguno mas, ò menos. Los sucesos historiales, que dan honra, todos quieren tirar dellos azia assia esta causa los de Zamora, no con pequeños fundamentos quieren ser los antiguos Numantinos; los de Soria, y no con inferiores principios, se aplican esta honra, y vnos, y otros, sin dar traslado a la historia de Cuenca, que los defiende por suyos. Los que afirman la venida del Apostol san Pedro, dizen q̄ estuuó en la ciudad de Firmio, ò Sextifirmio, que segun vnos es Fragiliana; otros quieren Velez Malaga, y otros, otras ciudades vnos indican estaria en Toledo, y no falta quien diga, que en Madrid, pretendiendo cada qual honrar su Ciudad, con la mas illustre persona, que vió el mundo; cuyos meritos, cuyas virtudes, cuya ciencia sobrefalen entre los Santos, como la cabeza, y ombros de Saul, en el numeroso esquadron de Israelitas. Mas quando nos saliesse incierta esta venida, no puede la de sus Discipulos; pues es cierto, q̄ los remitió a predicar a estos Reynos. Assi lo afirma Inocencio Primero, yes sin controuersia recibido, que el Pastor Vniuersal del Orbe imbiaffe repetidos obreros a las partes mas principales suyas. Y siendo España en sus blasones centro de las Prouincias de Europa, era necessario entrassen predicando por la circunferencia de sus lineas, multiplicados Ministros. Assi lo discurre el Apostol de Valencia, quando dixo, que Christo nuestro bien hizo tan singulares estimaciones de España, que les mandò expressamente a sus Discipulos, que euangelizassen en ella: *Sereis mis fieles testigos en Iudea, en Samaria, y en Ierusalen, hasta lo vltimo de la tierra*, les dixo el dia de su diuina Ascension, donde por lo vltimo de la tierra, recibe el Santo a España, pues suele nombrarse, *Finitibus terræ*. Acercase a lo dicho, que por la relacion que daría el

Cap. 4.

Apud Bar.
anno 46.S. Vincent.
Serm. de S.
Iacob.

Apostol Santiago quando bolvió a Gerusalen, se podía e f-
perar copiosos frutos, por ser sus naturales de animos ge-
nerosos, claros ingenios, y tenazes en lo q̄ vna vez apren-
dieron por verdad. Esta narracion serviria de motiuo a re-
peir ministros, que rompiesen esta heredad inculta, que-
massen las espinas, sembrassen la palabra, para que rindies-
se (como se ha verificado) testigos inuidtos, cōfessores glo-
riosos, exemplares Prelados, Coros de sagradas Virge-
nes, de que se ven llenas las historias.

Desvelaua tanto el deseo de la reduccion de las almas
a los Apostoles Sagrados, que discurria su cuidado en
inuestigar medios, aplicar principios, no solo a la intro-
duccion de la Fè, sino a su conseruacion, y aumentos. Cō-
siderauan, que las nueuas plantas, como tiernas, necessita-
uan de especial patrocinio: y a este fin acordarō, y fue vno
de los principales medios q̄ les abrió el cielo, formar ima-
gines de Christo nuestro Bien, y de su gloriosa Madre, pa-
ra que a vn mesmo tiempo, siendo esta celestial Señora, en
el sentir de Autores pios (d). *Madre de nuestra santa Fè,*
estandarte, muro, y amparo de los fieles, creciesen la Cato-
lica llama, y la obseruancia de los mandatos, con la deu-
cion a esta Señora. Lo sólido de los cimientos, dicen los ar-
tífices, supone por todo el edificio, y el començar bien, di-
zen los proberuios, es conseguir gran parte de el intento.
guiados por este camino los aciertos de la predicaciō enā-
gelica, se prometian sus ministros felizes principios, en vé-
cer los peligros deste mundo. Yaze vna Isla en el mar Bal-
tico, que baña la parte del Septentrion, como refiere su his-
toria (e) descu. llase en esta Isla vn mōte tan excelsō, que
sirue de aralaya, ò registro a aquellos mares, a quiē los na-
turales auulan mōte Virgen: a este los marineros, y otros
naufragantes hazen promesas, ofrecen victōrias, dedican
sacrificios, porque viuen ignorantemente, persuadidos, q̄
es poderoso para aplacar los peligros, euitar las tormen-
tas, y serenar los mares, hasta conducir los pasajeros, que

d' Albev. i
Marial.
And. Cret
de Laud.
Virg.
Vieg. i
Apoc. 5. 1.

e' ola
Magn. h
stor. sep
lib. 2.

marcavan el Oceano por aquellas tan bastas, como frigidadas regiones, a seguro puerto. Esto ya se ve, que es ignorancia de barbaros Gentiles; mas si alguna excusa, se permite solo llamarse Monte Virgen, puede serlo. Los primeros Padres de la predicacion Evangelica, conociendo los inseparables peligros, que cercan el mar impetuoso de este siglo: cõsiderauan la necesidad de amparo, y a este fin formauan imagines Sagradas, para que vistas se acordassen de lo profesado, y le siruiesse de despertador a satisfacer lo prometido. Los mismos retratos vistos, infundian confianza, alentauan los animos, exitauan a pedir favor por estos medios, y hallauan en ellos los fieles descanso en sus trabajos, norte en sus aflicciones, y preuencion contra los lazos de el Demonio.

Solo resta que fundar, que traxessen a España los sagrados Apostoles, o sus Discipulos, quando entraron a desterrar la idolatria. Imagines de nuestra Señora, para augentar lo que tan gloriosos principios prometian, y las esperanças en adelante assegurauan. Apoya primeramente este sentir Dextro con sus Comentadores con estas palabras: *S. Pedro como Vicario de Christo, vino a España, y traxo consigo las Sagradas Imagenes, que auian venido de Antiochia.* Don Gabriel Bucelino, Aleman de nacion, y Monge del gran Patriarca san Benito; que por lo general de Autor Estrangero, no nos darà gracia alguna de barato. Confirma lo que vamos diziendo casi con las mesmas palabras referidas de Dextro. Son del mesmo sentir muchos, que cita el Ilustrissimo Señor Obispo Silva, y añade, que vnos Discipulos del Apostol san Pablo traxeron a España vna Venerable Imagen de nuestra Señora, y la dexaron en los Montes Difercios, en el valle de Venaria. y dize mas, que es la que al presente se aclama nuestra Señora de Balbanera, alsistida de vna graue comunidad de Religiosos de san Benito. Sirua también de esforçar este mesmo lo que refieren Canisio, vno de los doctos, y antiguos Escritores de

Dext. anno 50.

Buc. an. 50

Silv. histor de N. S. de Balv. ca. 6.

Canis. lib. 5 de Virg.

la Compañia de Iesus (m) y el Maestro Villegas; que el glorioso Euangelio a san Lucas, en el discurso de su predicacion Euangelica, traia en su compañia dos imágenes, vna de Christo Bien nuestro, otra de su Madre; las quales ayudauan mucho a las conuersiones, porque obraua la diuina Omnipotencia por su medio tales maravillas, que atraian con su ue impulso los animos, mouian los coraçones, y penetrauan los sentidos.

Confirmase el mesmo intenro, de lo que refieren grauisimos Autores, que el año de 44. alguno mas, o menos, ya libre del Rey Herodes; el Apostol san Pedro, llegó predicando a la Ciudad de Antardo, o Antarado, que al presente, a causa de auer allí aportado los Aragoneses, quando passaron a la conquista de la Tierra Santa, en compañia de Godofre de Bullon, se llama Tortosa. (n) En esta Ciudad, el sagrado Apostol erigió vna Iglesia, en memoria de la Reyna de los Angeles: así lo atestiguan Guillermo Arçobispo de Tiro, Iacobo Vitriaco, el Belvacense, san Anthonio, y otros Autores de mucha antigüedad; alegados de los modernos Escritores (p) y si en vna parte leuanta vna Iglesias, colocando en ellas copias de Maria Santissima; es muy verisimil executar se esto en todas partes, y q sus Discipulos siguiesen sus pisadas. Las congeturas desta verdad son muchas; mas la principal entre todas es, que todos los fieles tendrian ardientissimos deseos de ver la Reyna de la gloria, y como fuesse imposible, que asistiese con presencia corporal a todas las Prouincias: por esso los Apostoles sagrados, para satisfacer a este deseo, y introducir la deuocion desta purissima Madre, estudianta en participarla a los principios, para que así bebida se les entrañasse en lo mas intrimo del pecho, si ya no fuesse motuados de su mesma deuocion, para traerlas consigo, ayudando el cielo a esta causa, con multiplicar prodigios por su medio. Y quando no tiene repugnancia de creerse la cõgetura fena de estar de parte de la piedad. Ayudaria también

m. Philip.
Alegam. de
Script. Soc.
Villeg. in
vit. Luc.

n M. Puës
lib. 2.

p Cart. tom
4. de Virg.
lib. 18. Ho
mil. 7.
Teatr. vit.
hum. verb.
Mar.
Thom. de
Mal. de an
tec. lib. 2.
cap. 5.

bien

bien el auer ya en España el Apostol Santiago leuantado la Angelical coluna; y considerando con el afecto que auia sido recibida, sería estímulo para conducir otras, especialmente si son verdaderas las continuas romerías, que referimos al cap. 1.

De aqui se colige, que antiguo, que pio, y que necessario ha sido siempre en la Iglesia el vfo de las Imágenes sagradas, por mas que los sectarios de estos tiempos rabiosos ladren, y cismaticos escriuan cōtra ellas; estos ecos son graznidos de aues parlteras, dōde es mucho el ruido, y poca la substancia. Cada vno habla como quien es, q̄ no puede el Tigre mudar sus pintas, ni el adusto Etiope su natiuo color, no se ahogara el cuervo que salio libre del arca (figura de la Iglesia, q̄ ella sola sustētada sobre las aguas, pudo librarle de sus olas) sino intētara picar en los cuerpos muertos: hizolo, y pereciò. Simbolo propio del herege, re presentado en esta aue, q̄ separada de la naue de S. Pedro, solo trata de morder en las Imágenes sagradas, pareciendoles, que por no estar presentes los originales, los puede ofender con palabras, y acciones indecentes; pero quien texe enredos, es providencia halle Sanfones, que le abra se las mieles desde el cielo, como lo hazen con sus seruiētes oraciones los Santos, y muy en especial el inuictō Patron san Pedro Martir, à quien la Iglesia aplica este suceso: y si la desmesura del herege solo quedara en palabras, fuera mas tolerable; pero son aun mas insolentes con las Imágenes sagradas en sus acciones, que en sus voces, y escritos; lea el que se preciare de erudito, la entrada del Ingles en la Isla de Sāto Domingo, y la verà en nuestro (q) Arçobispo Davila, tan lastimosamente referida, como sa crilegamente executada, y consulte otros Autores que tratan del assunto. (1)

Mas ha buuelto el cielo por la verdad, por la Religion, y la justicia, obrando prodigios, colocando sus retratos, en la redendez de todo el Orbe, particularmente en nuestra

Gen. 3. v. 6

Judic 15.
v. 5.

Ost. S. Per.

Mart. in

Breu.

Domin.

q Anton. de

Her. Hist.

gener. ann.

1585.

Dav. Hist.

de Mex. lib

1. in fine.

r Castej.

prim. de To

led. para 4

Fr. Mart.

de la Mad.

de Dios ap.

eristif.

España, tan desde los principios de la Fè, que fue el Apostol Santiago el que leuantò la Angelical Columna, y los discipulos del Apostol S. Pedro los que fundaron la Hermita de N. Santa Imagen de Atocha. Verificase cumplido lo que Autores graues constantes refieren, (1) que al despedirse à España el Apostol Santiago, le dixo la Reyna de los Angeles: *Esta Prouincia de España me ha de ser muy deuota, y assi recibo à los Españoles debaxo de mi amparo.* Palabras, que por suyas las escriuen graues Escritores; con q se haze verisimil lo que dize Dextro, Morales, Viuar, y otros, que las primeras Iglesias de España se erigieron con advocacion de nuestra Señora. Supuestos ya por indubitados estos principios, proseguirèmos à comprobar en el siguiente la antigüedad de nuestra santa Imagen; algunos dizen, que *es tanta, que no se alcanza de vista por historias el año en que començò;* (2) no obstãte hemos de procurar ver que escriuen otros Autores de entero credito, en orden à este assumpto.

Sando. y el Conde Reaca, vida de Carlos V. Staion coment. por Luis Lop. Ribaden la vida de los Santos. Dexaan. 38 Vibar, ibi, an. 35. Moral. ibi. 9. c. 7.

Gil González Gal. teatro de Mad. fol. 239.

CAP. VI. Señalase la antigüedad de nuestra Señora de Atocha.

LA historia humana por la mayor parte se reduce à la autoridad de quien la dize; y segun es mayor, ò menor el credito de los Autores, ò sus noticias, se forma concepto menor, ò mayor de las verdades, que se atestiguan en su nombre: muchos sucesores historiales, que tocan en los primeros siglos de la Iglesia, por la suma distancia de su edad, à nuestro siglo; y a por falta de noticias consumidas con las turbaciones que padeciò la Iglesia de España, continuadas con las invasiones de los Arabes, no se pueden pronunciar absolutamente ciertas, ni euidentes, sino verisimiles conjeturas, ò fundamentos probables. A esta causa el presente capitulo no carece de dificultad, reducirèmos sus motiuos al credito de los Historiadores de mas nombre, alegando la substancia de las palabras con que

Iuitpr. in adv. n. 123 sic ait post Imaginera B. Mar. de Columna in Casaraugustana ciuitate, est Mater genitrix, quam secus S. Petri Mater genitrix attulere, cum Sanct. Apostolus venit ex.

*In Hispan.
 ulian. in
 Herem. nu.
 15. sic ait:
 He erite-
 rium Mar-
 genti S.
 Maria An-
 tiochie,
 quo delata
 fuit ab An-
 tiochenis,
 Petri, quos
 venientis in
 Hispania.
 Imago S.
 Marie Vir-
 ginis, quã
 plurimum
 veneratus
 est S. Ilde-
 phonus Põ-
 rixex To-
 letanus. Do-
 ctors ã Clif-
 simus, do-
 Clifsimusq;
 Toletanus
 Patronus.*

expressaron su dictamen, arrimaremos à esto otras conje-
 turas, y motiuos, que a juicio de los prudentes se funden
 en conformidad, y coaptacion verisimil al natural curso
 de las cosas; porque si estriua la conjetura en solo el albe-
 drio de quien dize, mas serà hablar sin fundamento, que
 conjeturar con èl. A muchos graues Historiadores les pa-
 rece ser el origen de esta soberana Imagen del tiempo de
 los sagrados Apostoles. Este parecer figo acerca de su
 antigüedad, sin querer dar mas credito a la propuesta, que
 el que merecieron los motiuos, y Autores, que en el cuer-
 po del discurso se alegaren. Boluendo a recorrer à la me-
 moria las tres proposiciones, que fundamos en el prece-
 dente; conuiene à saber, que en los primeros siglos de la
 Iglesia fue siempre licito el vso de las Imagenes Sagra-
 das, que S. Pedro en persona vino à España, ò por lo menos
 embio à predicar a ella sus discipulos; que traxeron Ima-
 genes de Maria Santissima, que es officio propio del Here-
 ge, como enemigo mortal de todo lo bueno. el impugnar-
 las. Esto presupuesto, por no dezir de esta materia cosa à
 quien no asista graue autoridad. Veamos que vãn dizien-
 do los Autores.

Sea el primero Luitprando, ò Eutrandò, Subdiacono
 de Toledo, Diacono de Pavia, Obispo de Cremona, y sus
 escritos de 700. y mas años de antigüedad, de cuyo cre-
 dito se dixo en lo precedente: este Autor clara, y expre-
 samente dize, que la antigüedad de N. S. de Arocha es del
 tiempo de los Apostoles, cuyas palabras restituidas à nuel-
 tro Castellano, dizen asì: *Ay una Imagen en la Ciudad de
 Zaragoza, que se intitula de la Columna; otra ay en la Villa
 de Madrid, la qual traxeron los discipulos del Apostol San
 Pedro, y la colocaron en el mesmo lugar de Madrid. De esta
 relacion jurada, que haze Luitprandò, consta la antigüe-
 dad referida, pues escriue, que la traxeron los discipulos
 del Apostol San Pedro, y que la colocaron en Madrid, à
 quie el llama Migerid, lugar de que ay mucha noticia en*

la antigüedad con este nombre; así le llama el Arçobispo D. Rodrigo, (a) y otros, y aun daraua cerca de los años de 1250. en vn privilegio que trae Castillo, donde la Villa de Madrid se dize Magerid, y tuuo antiguamente otros nōbres casi semejantes, como Maiorico, o Maderico; (b) así la llamó Bernardo Guido, y otros que recopilan sus elogios, y quiere dezir, o piedras de fuego, por ser sus fundamentos pedernales, o Madre del saber.

El segundo es Iuliano, Diacono, o Arcipreste de Toledo, y tan antiguo, que el Autor que menos le concede son 500. y mas años, de cuyo credito ya se dixo en lo antecedente. Escriuiò vn tratado de las Ermitas de España, con los Patronos que tenian en su tiēpo: y porque nadie le notasse de poca edad para la firmeza de sus noticias, dize, q̄ *passau a decien años quando dictaua este tratado.* En el, pues, se leen estas palabras fielmente traducidas a nuestro Castellano: *Ay vna hermita en Madrid de Santa Maria de Antiochia, y en ella vna Imagen de la Virgen Maria; la qual fue traída desde Antiochia, y se colocò en Madrid por los Compañeros del Apostol san Pedro. A esta santa Imagē venerò mucho san Ildefonso, dignissimo Arçobispo de Toledo, Doctor sanctissimo, y Doctissimo Patron desta Ciudad.* Referidas las dos autoridades de Luitprando, y Iuliano, exclama (c) la historia de Toledo: que pruebas mas relevantes pudieran alegarse en prueba del assumpto.

Sea el tercero en orden Don Sancho Davila y Toledo, el qual siendo Obispo de Iacn, fuelo tambien de Carragena, de Murcia, de Siguença, y vltimamente de Plasencia, doctissimo varon, y como à tal le numeraa algunos (d) entre los mayores historiadores de España, en la vida, que escriuiò de san Vidal, alega con Iuliano, y confirma en su nombre la antigüedad que señalamos à nuestra Venerable Imagen. Y así por este sentir le alegan el Colegio Imperial, y el Maestro Puente (e) segun veremos presto. A tan docto, y Nobilissimo Prelado sigue la historia de Iacn (f) por el

a Roder. li. 5. cap. 6. Samp. fol. 66.

Dav. Teat. de Madrid cap. 1.

Quin. grã d de Mad. li. 1. cap. 16.

Colm. hist. de Segov. c. 16. §. 2.

Cast. hist. de S. Dom. lib. 2. cap. 3.

b Guid. hist. O. din.

Pradic. Iulian. vbi supr. n. 33.

c. Conde de Mor. tom. 1. fol. 103.

d. Pard. ex cel. de san. tiag. lib. 3.

e. Coll. imper. fol. 88.

f. Puert. lib. 2. c. 9 §. 3.

Puert. cap. 11.

92 *Historia de la milagrosa Imagen*
ras palabras: *Conviene[n] Dextro, Eutrando, y Iuliano, en q[ue] ne
fueron traidas de Antiochia vnas sagradas Imagenes, quan-
do san Pedro vino, y de estas dizen Eutrando, y Iuliano, que es
la Santissima Imagen de Madrid, que corruptamente llama[n]
de Atocha, deuiendola nombrar de Antiochia. Y algo mas
abaxo, hablando de otras Imagenes de aquella tierra, di-
ze assi: Es tambien fuerte argumento, y prueba de su mucha
antiguedad, ponerlas Eutrando en numero con las dos Ima-
genes mas antiguas de España, como son las del Pilar de Za-
ragoça, y la de Madrid. Y en lo restante dà por assentado,
que la santa Imagen de Atocha, y la del Pilar de Zarago-
ça, son las dos mas antiguas de toda España, y que vino la
nuestra desde Antiochia.*

Vbi suprà.

*Vida des or
Marg. de la
Cruz lib. 3.
c. 27.*

*Salaç. vida
de san Ilde-
fonso cap. 6.*

El quinto, es la autoridad, no de vn Autor solo, sino de todo vn Colegio, y de los grauissimos de la Compañia de Jesus, en las honras que hizo con especial libro el Imperial à la Emperatriz Doña Maria, Madre de la Infanta Soror Margarita de la Cruz, cuya vida escriuiò, ora sea Fray Iuan de la Palma, ò Don Iuan de Palafox, à quien sus meritos leuantaron à la dignidad de Osma. La sustancia de sus palabras quedan escritas en el cap. 3. Ocupa el sexto lugar el Doctor Pedro Salaçar de Mendoza, que en las noticias de España tiene opinion acreditada, este hablando de la deuocion que tuuo el mayor Arçobispo de Toledo à la Madre de Dios, dize: *Estobarèmos bueno cõ los testimo-
nios verdaderos, que presentaremos en el discurso de nuestro
intento. Iulian Diacono, ò Arcipreste de Toledo, dize, que san
Ildefonso fue muy deuoto de nuestra Señora de Atocha de
Madrid, que oy està en el Monasterio de los Predicadores,
extramuros de la Villa, que traxeron esta santa Imagen des-
de Antiochia, vnos Clerigos Discipulos de san Pedro, llama-
dola Santa Maria de Antiochia, que es nuestra Señora de
Atocha, y la pusieron en vn hermita de la villa de Madrid.
Esta hermita anexò el Arçobispo Don Iuan à la Colegial de
santa Leocadia, y estuuò anexa, basta que de consentimiento*
de